

- 2.— AGUAS RESIDUALES
Ciclo integral de las aguas residuales que comprende: Los colectores, conducciones, depuradoras o balsas.
Limpieza de colectores y su mantenimiento.
- 3.— BASURAS
Recogida, transporte, vertido y tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Incluidos los agrícolas e industriales.
Vertederos controlados y escombreras.
- 4.— LIMPIEZA VIARIA
Limpieza de las vías urbanas.
- 5.— ALUMBRADO PUBLICO
Instalación y mantenimiento de alumbrado público.
- 6.— RECAUDACION
Recaudación de todo tipo de tributos, tasas, exacciones, contribuciones, etc. municipales.
- 7.— MECANIZACION
Mecanización e informatización de las oficinas municipales.
- 8.— ASISTENCIA SOCIAL
Asistencia social y programas sociales.
Asesoría por especialistas de problemas sociales.
Promoción de actividades para la tercera edad.
Creación de Clubes, centros y residencias.
- 9.— ASESORIA
Asesoramiento en los campos jurídico, urbanístico y administrativo.
Equipo de especialistas que atiendan las diversas áreas.
- 10.— PARQUES
Parques naturales o zonas protegidas o de interés ecológico, especialmente en las riberas de los ríos.
- 11.— PROMOCION TURISTICA
Desarrollo de los aspectos turísticos
- 12.— CULTURALES
Promoción de actividades culturales. Creación de casas de cultura.
Cursos de castellano para españoles y extranjeros.
- 13.— JUVENILES
Promoción de actividades juveniles. Creación de clubes, centros, albergues, campamentos, etc.
- 14.— DEPORTES
Actividades deportivas. Campeonatos. Creación de instalaciones.
- 15.— INCENDIOS
Creación y mantenimiento de parques contra incendios, tanto urbanos como forestales.
- 16.— PROTECCION CIVIL
Coordinación de los equipos humanos y de los medios de protección civil.
- 17.— PATRIMONIO ARTISTICO
Protección, conservación, restauración y divulgación del patrimonio histórico-artístico, tanto privado como público, civil o religioso.
- 18.— POLICIA
Coordinación de la vigilancia urbana. Guardería de campo y fluvial.
- 19.— MUSICA
Creación de banda de música. Escuela de música y de dulzaina.
- 20.— SECRETARIAS
Coordinación de Secretarías de los Ayuntamientos.
- 21.— EMISORA
Creación de emisora de radio en frecuencia modulada.
- 22.— TELEVISION
Instalación de la red de televisión por cable. Incluso antenas e instalaciones.
- 23.— BOLETIN
Boletín informativo.
- 24.— FESTEJOS
Coordinación de los festejos locales. Fiesta de la Mancomunidad.
Participación en otras fiestas.
- 25.— FERIAS
Creación de ferias relacionadas con los productos de la tierra, incluso de la industria y los servicios.
- 26.— FESTIVALES
Creación de festivales culturales y folklóricos.
- 27.— SEÑALIZACION
Señalización de accesos por carretera, calles, plazas, etc.
- 28.— OBRAS
Equipo de obras comunes como albañilería, carpintería, electricidad, etc. Mantenimiento de jardines, riberas, accesos, etc.
- 29.— CEMENTERIO
Servicios funerarios.
- 30.— POLIGONOS INDUSTRIALES
Creación de polígonos industriales.

Y, para que conste, y su remisión al Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, en cumplimiento del Decreto 22/1988, de 27 de mayo, artículo 8º-2, para su publicación en el B.O.R. expido la presente orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Gestora.

En Huércanos, a 5 de junio de 1989.— El Secretario, Manuel A. Bello Souto.— Vº Bº El Presidente de la Comisión Gestora, Moisés Magaña Iruzubieta.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CALAHORRA

Edicto

IV.764

Dª Aurora Santos García de León, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido.

Hace saber: Que por auto de esta fecha, en expediente de quiebra voluntaria nº 159/89, se ha declarado en estado legal de quiebra voluntaria a D. Máximo Palacios Pérez, vecino de Alfaro, c/ Juana de Castilla, nº 2, quedando en su virtud, inhabilitado para la administración y disposición de sus bienes, teniéndose por vencidas las deudas pendientes del mismo,